

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de **PMC y PMC Integra** asume el compromiso de aplicar y mantener una **Política Integrada de Gestión** de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, basada en un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** que es apropiado al propósito, la naturaleza, el contexto y la estrategia de la organización, y que abarca a todas las personas, actividades, servicios y centros de trabajo de la empresa.

El SGI se concibe como una herramienta fundamental para organizar y mejorar de forma sistemática el funcionamiento de la empresa, apoyándose en los siguientes principios:

- La **calidad de los servicios** prestados, orientada a la **satisfacción del cliente y de las partes interesadas pertinentes**, proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los **objetivos de calidad**.
- El **cumplimiento de la legislación aplicable y de otros requisitos** suscritos por la organización en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información, así como el compromiso de **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.
- La **protección del medio ambiente**, incluyendo la prevención de la contaminación, el **uso eficiente de los recursos naturales**, la consideración del **enfoque de ciclo de vida** en las actividades y servicios, y la mejora continua del **desempeño ambiental** de la organización.
- El compromiso de proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables**, orientadas a la **eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos** para la seguridad y la salud en el trabajo, promoviendo la mejora continua del desempeño en SST.
- El fomento de la **consulta y la participación activa de los trabajadores y de sus representantes** en todos los aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo, reconociendo y valorando sus aportaciones.
- La integración de la **gestión de riesgos y oportunidades** en todos los procesos del SGI, incluyendo los riesgos operativos, ambientales, laborales y de seguridad de la información, así como la preparación y respuesta ante **situaciones de emergencia**.
- El compromiso de prestar la máxima atención a la **evolución tecnológica**, incorporando aquellas mejoras que contribuyan al incremento de la eficacia, la seguridad y la calidad de los servicios.

En relación con la **Seguridad de la Información**, PMC establece y mantiene un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)** integrado en el SGI, con el objetivo de proteger los activos de información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales. Este sistema garantiza:

- La **confidencialidad**, asegurando que la información solo sea accesible a las personas autorizadas.
- La **integridad**, protegiendo la exactitud y completitud de la información y de los métodos de procesamiento.
- La **disponibilidad**, garantizando que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los sistemas cuando sea necesario.

La política de seguridad de la información proporciona el **marco para el establecimiento y la revisión de los objetivos de seguridad de la información** y refleja el compromiso de **mejora continua del SGSI**.

La eficacia, aplicación y mantenimiento del SGSI es responsabilidad del **Comité de Seguridad de la Información**, encargado de la aprobación, difusión y seguimiento de la presente Política Integrada. En su nombre, se designa un **Responsable del SGSI**, con la autoridad y responsabilidad necesarias para supervisar su implantación, desarrollo, mantenimiento y mejora continua.

PMC implantará las **medidas técnicas y organizativas necesarias** para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad de la información, seguridad informática, seguridad de edificios e instalaciones y uso adecuado de los sistemas de información por parte de empleados y terceras personas vinculadas a la organización. Estas medidas permiten, entre otros aspectos:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de sistemas de información y protección de datos.
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por PMC.
- Garantizar la disponibilidad de los sistemas de información necesarios para la prestación de los servicios y la gestión interna.
- Mantener la **capacidad de respuesta y recuperación** ante incidentes y situaciones de emergencia, restableciendo los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas o pérdidas de la información.
- Promover la **concienciación y formación** de todo el personal en materia de seguridad de la información.

La presente **Política Integrada** es comunicada, entendida y aplicada por todo el personal de PMC y se encuentra **disponible para las partes interesadas pertinentes**. La Dirección se compromete a su **revisión periódica**, con el fin de asegurar su continua adecuación, coherencia y eficacia respecto a la naturaleza, el contexto y los riesgos asociados a las actividades de la organización como empresa de trabajo temporal.

La Dirección / Gerencia

St. Quirze del Vallès, enero de 2026